elDía

LUNES 9 DE JUNIO DE 2025 | AÑO LXXXII | Nº 29.327 | Región de Coquimbo | **16** páginas |

@eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: **$600**

AMENAZADOS DE DEPORTACIÓN

FAMILIA SERENENSE VIVE DRAMÁTICA SITUACIÓN EN EE.UU.

ARCHIVO EL DÍA

Horas de angustia experimentaron sus integrantes radicados en el estado de Texas, tras haber sido detenidos por un error en los datos contenidos en sus visas y sufrir el abuso y la incomprensión de las autoridades. 4

RETOMAN ANHELADO PROYECTO

ADELANTAN GESTIONES PARA CONSTRUIR EL TEATRO REGIONAL

7

ESTA SEMANA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

SE ESPERAN PRECIPITACIONES POR EL ORDEN DE LOS 10 A 20 MILÍMETROS

8-9

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

VÍCTORIA DE 2 A 1 COMO LOCAL

COQUIMBO UNIDO GOLPEA PRIMERO A UNIÓN LA CALERA POR COPA CHILE

14

PIDEN APOYO DEL MUNICIPIO PARA CERCAR

Vecinos denuncian existencia de basural en la quebrada que da hacia la Avenida 18 de Septiembre

Residentes de La Antena, alertan que existe peligro de insalubridad por la acumulación de basura y advierten que enfrentan amenazas por intentar mantener limpio el barrio.

CRISTIAN SILVA

Residentes de La Antena advirtieron sobre la proliferación de basurales, solicitando ayuda de las autoridades.

ROMINA ONEL / La Serena

Residentes del sector de La Antena en La Serena se contactaron con el Diario El Día para alertar sobre la presencia de basurales en la zona de la quebrada que da hacia la Avenida 18 de Septiembre Ladera Norte, entre las calles Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Montt, Bernardo Ossandón y Juan Bosco, que pasa por detrás del Colegio Deportivo Olímpico (ex Bernarda Morín).

El equipo del diario El Día terreno pudo comprobar que entre la basura se encontraba los restos de un perro, varios inodoros, sillones y otros múltiples objetos en deshuso, lo que no solo crea un efecto desagradable a la vista, si no que además se ha vuelto un posible foco de infecciones.

Respecto a esto, el Presidente del Consejo Consultivo de la población Pedro Aguirre Cerda, Bernabe Álvarez, relató que "esto viene desde hace mucho tiempo, pero lo preocupante es que con este basural nos estamos llenando de ratones".

> **"esto viene desde hace mucho tiempo, pero lo preocupante es que con este basural nos estamos llenando de ratones"**
>
> **BERNABE ÁLVAREZ**
> PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA

"Acá hay varios problemas, por una parte los mismos vecinos le pagan algunas monedas a gente que anda ebria y que vive en situación de calle para que venga a botar su basura aquí, y además en este sector viven muchos adultos mayores y algunos gustan de venir a sentarse a la plaza que hicimos aquí, también vienen algunos niños, porque tiene muy linda vista, pero está todo sucio y se pueden ver los ratones pasando", lamentó.

El dirigente también recalcó que "se supone que el director del Colegio Olímpico había accedido a hacerse cargo de la plaza, pero no limpian, ni riegan, todo lo hace una adulta mayor que vive en la esquina".

En cuanto a posibles soluciones, Álvarez relató que "el delegado municipal quedó de venir esta semana, para contar cuántos rucos hay en el sector y aunque han venido a limpiar desde la municipalidad, siempre queda un poco y se vuelve a acumular, porque la gente no tiene cultura de cuidar, por eso, el mismo delegado nos dijo que podríamos hacer una intervención junto a los vecinos, para que así se vea todo más bonito, pero aún no nos dan fecha. También nos gustaría que se pudiera poner un cierre para que la gente no pueda pasar a la quebrada y botar cosas, o que nos apoyen para poder ponerlo nosotros".

"Esto no es un ataque a la alcaldesa, ni a la municipalidad, solo queremos expresar nuestra necesidad, porque somos nosotros los que estamos viviendo acá y ya estamos cansados. Yo he vivido toda mi vida en esta misma población, mis 63 años, por eso quiero un cambio, algo mejor para mi gente, tener algo decente, un lugar bonito donde sentarse a mirar y tomarse un jugo, que los niños vengan a jugar, algo que los vecinos se comprometan a cuidar", remató.

50 AÑOS LIMPIANDO

Otra de las vecinas del sector, cuya casa colinda con la quebrada que da hacia la Avenida 18 de Septiembre y vive a pocos pasos, de la pequeña plazoleta que está justo detrás del Colegio Deportivo Olímpico (ex Bernarda Morín), conversó con el diario El Día, y manteniendo su identidad en reserva relató su experiencia viviendo aquí por más de 50 años.

"Cuando llegamos a vivir aquí con mi marido nada de esto estaba pavimentado, todo era de tierra, así que nos acostumbramos a limpiar y empezamos con la idea de hacer el jardín, para evitar el basural, por eso en la parte donde está el huerto no hay basura, pero basta caminar un poco para ver la diferencia", afirmó.

La vecina agregó a esto que "nos han insultado, incluso hasta nos han pegado por limpiar y porque tratamos de correr a las personas ebrias que vienen a botar cosas aquí, porque la gente les paga, por eso tomamos la decisión de vender e irnos, porque nosotros tenemos más de 80 años, ya no podemos seguir así".

"La idea es que venga la gente de la municipalidad y le pase multas a quienes tiran basura y a quienes pagan por hacerlo, para que esto se ordene un poquito, porque no puede ser que siendo de la tercera edad vivamos al lado de este foco de infección, después de tanto limpiar", señaló.

ELIMINACIÓN DE BASURALES HISTÓRICOS

Al ser consultada por estas problemáticas y las posibles soluciones, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena respondió que "como municipio nos hemos comprometido a realizar la limpieza de la ladera norte entre las calles Benjamín Vicuña Mackenna y Bernardo Ossandón, en el sector de La Antena, a más tardar en una semana".

"Este trabajo se enmarca en nuestro plan de eliminación de basurales históricos, como ya lo hicimos recientemente en la subida del Parque Coll, un lugar que llevaba años sin ser intervenido", indicó.

La alcaldesa también hizo un llamado a la comunidad a colaborar y a denunciar a quienes botan basura en espacios públicos.

"Si son testigos de estas acciones, pueden enviar la información al correo diserco@laserena.cl Mantener nuestros barrios limpios es responsabilidad de todas y todos. La ciudad es de todos, y debemos cuidarla entre todos", aseguró.

OPINIÓN

Recreos más saludables: Colaciones nutritivas en etapa escolar

María Ignacia Cortés Díaz
Interna de Nutrición y Dietética
Universidad Católica del Norte

En Chile, el sobrepeso y la obesidad infantil continúan siendo un problema urgente de salud pública. Según el Mapa Nutricional 2024 de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), un 53,8% de los estudiantes de primero básico presenta malnutrición por exceso: 25,2% con sobrepeso y 25,1% con obesidad (1). Esta tendencia comienza desde edades tempranas y se mantiene a lo largo de la etapa escolar, afectando el desarrollo integral de niños y niñas.

En este escenario, la alimentación escolar desempeña un rol clave. La colación, entendida como una pequeña ingesta entre comidas principales, tales como desayuno, almuerzo, once y cena, puede ayudar a mantener la energía y concentración durante el día. Sin embargo, no siempre es necesaria. Su inclusión se justifica cuando pasan más de cuatro horas entre comidas principales, como ocurre en extensas jornadas escolares o en niños con alta demanda energética (2).

El problema es que muchas colaciones no responden a una necesidad fisiológica, sino a hábitos poco saludables. Frecuentemente están compuestas por productos ultraprocesados, altos en azúcares, grasas y sodio, lo que contribuye al exceso calórico y al riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles desde la infancia (3).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda optar por alternativas saludables, como frutas frescas, lácteos sin azúcar, huevos cocidos, verduras o frutos secos sin sal ni azúcar añadida. Para que estas prácticas se mantengan en el tiempo, es fundamental establecer alianzas entre familias, profesionales de la salud y establecimientos educacionales.

Desde una perspectiva crítica, resulta urgente replantear el verdadero propósito de las colaciones. No se trata solo de entregar "algo para comer", sino de educar desde la práctica en hábitos alimentarios que cuiden la salud actual y futura de la niñez chilena.

EDITORIAL

Teatro Regional

El anuncio de actualizar los planos a inicios de 2025 para licitar en el segundo semestre suena ambicioso, pero también familiar. La región lleva demasiado tiempo esperando un espacio cultural a la altura de su identidad.

Después de años de promesas incumplidas, el gobernador Cristóbal Juliá anunció en su cuenta pública la concreción del tan anhelado Teatro Regional de Coquimbo. Un proyecto, con una inversión que podría superar los 20 mil millones de pesos, integrado a un parque urbano de primer nivel en el corazón de La Serena. Pero la euforia inicial choca con una pregunta incómoda: ¿será esta vez la definitiva, o solo otro capítulo en la larga saga de frustraciones?

El diagnóstico es conocido. Desde el diseño original de 2012, esta obra ha sido un fantasma en el presupuesto regional: presente en los discursos, ausente en la realidad. El anuncio de actualizar los planos a inicios de 2025 para licitar en el segundo semestre suena ambicioso, pero también familiar. La región lleva demasiado tiempo esperando un espacio cultural a la altura de su identidad.

No se trata solo de un edificio para óperas o sinfónicas, sino de un polo cultural vivo: una "placa de cubierta" que será extensión del espacio público, un parque que atraiga a las familias, un escenario para lo docto y lo urbano. Este enfoque inclusivo es clave en una región donde el patrimonio inmaterial — desde las culturas diaguitas hasta los cantores campesinos — exige reconocimiento.

El verdadero desafío está en el modelo de gestión. Durante años, la pelea burocrática sobre quién administraría el teatro — el GORE, el municipio o el Ministerio de Cultura — paralizó el proyecto. Que hoy el Gobierno Regional asuma ese rol, inspirándose en el exitoso Teatro del Biobío, es un avance crucial. Pero exige transparencia absoluta y expertise técnica que aún debe demostrarse.

OPINIÓN

Tabaco y GES: buenas noticias y tareas pendientes

Dr. Javier Gárate,
Director Médico de Clínica
RedSalud Santiago

En su última cuenta pública, el Presidente Gabriel Boric anunció la incorporación de nuevas patologías al sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), el cual entrega acceso a tratamientos médicos para los afiliados de Fonasa e Isapres en un total de 87 problemas de salud.

Una de ellas es que, a contar del 1 de diciembre, se brindará atención psicológica para las personas que dejan el consumo de tabaco. Una muy buena noticia para abordar un tema relevante en salud pública, ya que, a pesar de algunos indicadores a la baja en la última década, seguimos siendo el país más fumador de Latinoamérica.

A lo anterior se suma el auge de los cigarrillos "artesanales" o enrollados, electrónicos y vapeadores, todos de fácil acceso y popularizados especialmente entre jóvenes y adolescentes, lo que constituye un nuevo foco de preocupación sanitaria.

A modo de ejemplo, la Asociación de Consumidores Vapeadores de Chile afirma que ya hay más de 350.000 usuarios de este producto en el país. La falta de regulación efectiva en los últimos años permitió su expansión sin controles, dando paso a una falsa sensación de seguridad. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que el uso de estos dispositivos puede tener efectos perjudiciales similares a los del tabaco tradicional.

En un contexto donde los productos alternativos se presentan como opciones modernas o menos dañinas, el llamado de los especialistas es claro: no hay tabaco seguro. Dejar de fumar o no empezar sigue siendo la mejor decisión para cuidar la salud.

elDía
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS

Serenense relata dramática experiencia tras ser amenazada de deportación

Horas de angustia vivió una familia serenense radicada en el estado de Texas, tras haber sido detenidos por un error en los datos contenidos en sus visas y sufrir el abuso y la incomprensión de las autoridades locales.

REBECA LUENGO / La Serena

Escuchar el llanto desgarrador de sus hijos adolescentes en medio del aeropuerto de Brownsville, Texas es lo que nunca podrá olvidar Gabriela, serenense que estuvo a pasos de la deportación en Estados Unidos y que el pasado 23 de mayo pasó cinco horas de terror tras ser detenida en el terminal aéreo de dicha ciudad estadounidense.

Gabriela contó en exclusiva a El Día que cuando volvía a Chile tras estar casi ocho meses en el país del norte, programaron su viaje de retorno para renovar su visa en la embajada el 28 de mayo, cita que programaron con casi cinco meses de anterioridad y que fue detenida por un error en la generación de los documentos.

EL DÍA

Gabriela se disponía a tomar una conexión de Brownsville a Miami, cuando le indican que llevaba un mes ilegal en Estados Unidos.

EL COMIENZO DE LA TRAGEDIA

Gabriela relata que tras recibir una gran propuesta laboral, "mi marido se fue a Estados Unidos en abril del 2024 contratado por una empresa norteamericana por tres años con una Visa L1 y yo con mis dos hijos fuimos a la embajada en julio de ese año a tramitar nuestras visas L2, que me posibilita trabajar, y para mis hijos L2Y para que puedan estudiar, las que deberían tener una vigencia de un año".

Sin embargo, las visas de ella y su hija se extendieron solo hasta abril del 2025 sin explicación. "Este era mi primer viaje al extranjero, entonces no me di cuenta de que esto había pasado". A esto se suma que cuando llegaron al Aeropuerto Intercontinental George Bush en Houston, Texas, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, CBP (Custom Border Protection o Border Patrol) genera un documento o Formulario I-94 que es el registro de ingreso a Estado Unidos y el oficial a cargo de generar este documento, ingresó incorrectamente la fecha de vencimiento de este formulario, como abril del 2025 y no la que correspondía, que era marzo del 2027.

"Nosotros no vemos ese formulario cuando lo crean, el funcionario ni siquiera le puso la estampa de ingreso a nuestros pasaportes, nos tiró los documentos y solo nos preguntó si llevábamos alfajores para compartir. Yo llegué a Brownsville a vivir y saqué mi seguro social, mi licencia de conducir y me extrañó que tuviera vigencia hasta abril de 2025 y fui a preguntar y me explicaron que cuando llegara con mi nueva visa se renueva la fecha de la licencia y me quedé tranquila", detalla Gabriela.

Como sus hijos estaban estudiando y las clases son de agosto a mayo, decidieron renovar su visa a fines de mayo. Fue en el momento que iban a tomar el avión de retorno a Chile, el 23 de mayo de este año, que vivieron un angustioso y grave incidente.

"Cuando íbamos a tomar la conexión de Brownsville a Miami, cuando ya estábamos en el embarque le piden los papeles a mi marido y luego a nosotros y ven que mi I-94 estaba hasta abril del 2025 y me indican que yo llevaba un mes ilegal en Estados Unidos. Le expliqué que era un error de ellos y que iba a una entrevista a renovar mis papeles, hacen algunas averiguaciones y me dicen que no puede viajar y que debo ir a un centro de detención".

"Ahí se me derrumbo todo", señala Gabriela y agrega que aunque no sabía qué hacer y era un momento muy angustiante, trató de mantener la calma, aceptar la decisión de la policía de frontera, y tratar de explicarle a otra persona, a otra oficial de "donde sea que me llevaran".

Su familia estaba desconcertada y todos se encontraron con oficiales donde el diálogo era imposible "porque lo que dice un policía es lo que es, no entran en razón y tampoco te escuchan. Le pregunté a la oficial qué alternativas tenía y me respondió que solo tenía dos alternativas. O era deportada, firmando una salida voluntaria y subir un avión de vuelta a Chile o la dejamos en la frontera con México, sin nada, lo que era muy peligroso. También en una especie de amenaza, le dijeron a mi familia que no trataran de hacer algo o buscarme, porque los enviarían a ellos deportados también, a pesar de que tienen sus documentos legales. Yo sentía que se cometía una injusticia conmigo, pero acepté irme para tratar de conversar con otra persona y explicar", agrega.

Su familia quedó en la sala de embarque y "lo que siempre va a quedar en mi cabeza es el llanto desgarrador de mis hijos, porque son grandes y entendían que esto era una situación grave y mas aun amenazados con la deportación, sentíamos preocupación, impotencia por lo que pasaba y quedar completamente incomunicados", relata con la voz quebrada Gabriela.

Antes de ser trasladada al centro de detención, fue revisada completamente y debió entregar su celular, crearon una ficha e incluso le extrajeron sangre para dejar registro de su adn. En ese lugar intentó explicar a dos oficiales que, al igual que ella, "quedaban un poco desconcertados de por qué estaba ahí, porque si bien yo tenía razón, el documento tenía impreso otra cosa. Un oficial me dijo que me llevarían a la Corte y ojalá pudiera explicar".

Durante este tiempo, su marido se comunicaba con asesores legales de la empresa en la que trabaja para poder saber dónde había sido trasladada Gabriela y qué podía hacer para aclarar la situación. SI bien su hija de 14 años tenía el mismo error, no la detuvieron y solo le aconsejaron irse rápidamente del país, lo que era imposible si no contaba con el permiso de su madre que estaba en detención. "Allá

tú ves en todas partes carteles con la frase "lo primero es la familia y no puede ser separada y eso no es lo que hicieron conmigo", relata la mujer. Fue trasladada en un furgón por cerca de una hora, en un vehículo con más de 35 º de temperatura acompañada de otros detenidos. "Era la única mujer, el calor y la humedad era mucha y yo observaba que hasta el chofer del furgón se iba quedando dormido". Llegó hasta el centro de detención, sin saber su nombre ni donde quedaba y fue ingresada a una celda. "Me dieron un poco de agua, porque yo tenia mucha sed y era un lugar lleno de grandes celdas. La mía tenia varias colchonetas en el suelo, un inodoro al final y habían un grupo de mujeres de distintos países. Conversé con algunas y me decían que no debía estar ahí detenida".

Después de varias horas fue llamada para ser interrogada y comenzó a explicar lo que había pasado. "Llegaron varios oficiales y todos miraban mis documentos y no entendía. Llegó hasta el superior del centro de detención y me preguntaban y observaban las pantallas donde estaban todos mis antecedentes, desde mi ingreso al país".

En un momento el superior se fue a su oficina y después de varios minutos volvió y le indico a Gabriela que efectivamente su I-94 había sido mal generado y le entregó un nuevo formulario con fecha de vencimiento de marzo del 2027, lo que permitió su liberación.

"Me dejaron libre y pude volver a nuestra casa en Brownsville con mi familia, pero las angustia, el pánico y el terror que viví durante esas cinco horas, sin saber que iba a pasar conmigo, no las puedo olvidar. Al día siguiente me sentía aun abrumada, pero debíamos rápidamente tratar de sacar otros pasajes para no perder nuestra hora en la embajada el 28 de mayo. Fue otra situación angustiante, porque el lunes 26 de mayo era feriado en Estados Unidos y no había pasajes, por lo que debimos correr por distintos aeropuertos tratando de alcanzar las conexiones".

Si bien lograron aclarar y desde el CBP regularizaron las fechas de sus documentos,

Gabriela volverá a Estados Unidos con temor a volver a pasar por una situación similar. "Pensamos en no volver, pero es una oportunidad y para mí la familia siempre debe estar junta. Así que vamos a volver y mis hijos a estudiar allá". Eso sí, interpusieron una queja formal en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, Custom Border Protection, solicitando mayor orientación y discreción en el manejo de casos similares.

GORE Y MUNICIPIO DE LOS VILOS

Impulsan cartera de proyectos con foco en turismo y patrimonio

Infraestructura urbana, hallazgos arqueológicos de relevancia continental y obras sanitarias marcan la hoja de ruta del trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Los Vilos.

EL DÍA

El gobernador Juliá se reunió con el edil de Los Vilos y su equipo de profesionales para definir la cartera de proyectos para la comuna.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El gobernador regional Cristóbal Juliá y el alcalde Christian Gross sostuvieron una reunión clave para coordinar acciones en torno a una robusta cartera de iniciativas para la comuna de Los Vilos, que no solo contempla obras urbanas y sanitarias en ejecución, sino también un plan de desarrollo turístico y patrimonial sin precedentes en la zona.

En la cita se abordaron temas como el mejoramiento de la costanera, proyectos sanitarios para zonas rurales, nueva infraestructura en espacios públicos y, en especial, la creación de una muestra museográfica que expone restos arqueológicos considerados entre los más antiguos de Latinoamérica, descubiertos en la comuna.

"Estamos avanzando en su cartera de proyectos, hay mucho que hacer en Los Vilos, sobre todo desde el punto de vista turístico. Nos presentó una sala museo gráfica que va a presentar todos estos hallazgos que se han hecho arqueológicos en el sector de Los Vilos y lo que da una relevancia que tiene este hallazgo, dado que se encontraron restos arqueológicos de los más antiguos de Latinoamérica. Y lo que plantea el alcalde es terminar en algún momento con un museo in situ y que permita dar importancia y, por supuesto, el empuje turístico a la zona de Los Vilos. Tiene una ruta patrimonial muy interesante la que está desarrollando el alcalde y nosotros como Gobierno Regional, junto al Consejo Regional, por supuesto que vamos a apoyar", afirmó el gobernador Cristóbal Juliá.

Por su parte, el alcalde Christian Gross destacó el valor estratégico de este trabajo conjunto: " En este sentido, vamos a presentar un proyecto que tiene que ver con la preparación de algo que hemos estado trabajando en el último tiempo, que es poner en valor nuestro gran patrimonio que tenemos en la comuna. Le vamos a presentar un proyecto de interés regional acá al Gobierno Regional, que tiene que ver con la inauguración de una muestra museográfica de Los Vilos, de los restos arqueológicos que se han encontrado allí, que creemos que es una arista de desarrollo muy relevante para nuestra comuna".

La cartera presentada también incluye avances concretos: el mejoramiento de la Avenida Costanera entre 1 Norte y Dagoberto Godoy (M$ 1.099.718) ya fue licitado por el municipio; el recambio de 4.805 luminarias públicas (M$ 3.952.340) será relicitado el 30 de junio tras adaptarse a la nueva normativa lumínica; y se proyecta la adjudicación del mejoramiento de calles perimetrales del Parque El Bosque (M$ 433.033). Además, están en trámite los diseños de la nueva Plaza 21 de Mayo (M$ 250.000) y se contemplan dos ambulancias rurales (M$ 173.740) y una clínica veterinaria móvil (M$ 155.742).

Entre las obras en ejecución destaca la solución sanitaria para Caimanes, con una inversión superior a los $8.950 millones, además de la Plaza Tegualda (M$ 185.307) y el mejoramiento del pasaje y escalera Talcahuano (M$ 120.343), que inician obras en junio.

"Junto con ello hemos realizado nuestra cartera de proyectos, que hoy día está muy potente y que algunos de los proyectos ya están en la etapa de licitación, como por ejemplo la pavimentación de la costanera de Los Vilos entre Dagoberto Godoy y 1 Norte. También esperamos que el próximo mes de junio podamos levantar lo que es la licitación de las luminarias públicas. Paralelamente a eso, también hemos trabajado en algunos proyectos que también son de alto impacto, como por ejemplo el suplemento para el tema de alcantarillado y pavimentación en el sector de Caimanes y otras iniciativas que son muy relevantes y que tienen que ver con esta visión de desarrollo centrada en el tema turístico, tanto en el sector urbano de Los Vilos como en los valles de Quilimarí y también de Pichidangui", puntualizó el alcalde Gross.

SON MÁS DE 20 PEQUEÑOS PRODUCTORES AFECTADOS

Autoridades solicitan apoyo económico para afectados por mosca de la fruta en Monte Patria

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera y el Gobierno Regional solicitan al Ministerio de Agricultura apoyo económico para las familias que han visto toda su producción destruida por la presencia de la Ceratitis Capitata. Desde la cartera del agro responden que cuentan con un seguro que cubre el valor por kilo de fruta descargada con un tope de 10 mil kilos por hectárea. De forma paralela, el SAG continua con la campaña de búsqueda y captura en la zona.

REBECA LUENGO / Monte Paria

Preocupación y angustia existen en la comuna de Monte Patria, específicamente en la localidad de Tulahuén desde hace aproximadamente un mes, con la aparición de un ejemplar de mosca de la fruta. Es que si bien desde el Servicio Agrícola Ganadero, SAG, de inmediato se realizó la declaratoria formal de la presencia de Ceratitis Capitata y se inició la campaña para la captura, el área afectada corresponde a pequeños productores que hoy ven disminuidos sus recursos ya reducidos por la grave sequía que afecta la región.

VARIOS EJEMPLARES ENCONTRADOS

El director regional del SAG, Jorge Fernández, explica a El Día que la fecha de detección del primer ejemplar de mosca de la fruta fue el 23 de abril en el pueblo de Tulahuén y se han capturado tres machos.

Fernández detalla que se han instalado 60 trampas y el procedimiento establece que, en el lugar de detección, es decir, donde cae un ejemplar de mosca en una trampa, se establece un radio de 200 metros y toda aquella fruta que está en este radio es retirada, descargada y destruida por personal del SAG.

Sin embargo, la campaña se extiende desde el punto de detección en un radio de 7,2 kilómetros, que es un área regulada o de cuarentena donde se intensifica la vigilancia y trampas. En esta área (201 metros hasta el 7,2 km) la fruta se puede comercializar, pero estableciendo un plan de trabajo para cumplir con los requisitos del mercado.

Jorge Fernández menciona que es muy difícil saber específicamente como ingresó la plaga, pero por lo general obedece a la entrada de productos contaminados con esta mosca de la fruta, desde países vecinos. "Sí podemos determinar de acuerdo con el tipo de ejemplares capturados que este corresponde a una especie de países del Atlántico, es decir Argentina o Brasil", expresa el director del SAG.

PREOCUPACIÓN DE AUTORIDADES

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, manifestó su preocupación por lo que sucede en la comuna limarina. "Lo que partió como un foco y un trabajo en Tulahuén lamentablemente se ha ido extendiendo hacia otros territorios a la zona alta del río".

En estos sectores se ubican pequeños productores agropecuarios con "fruta que la comercializan internamente, en ferias o la utilizan para hacer mermeladas y se ha ido destruyendo y se ha ido botando", menciona el alcalde, quien agrega que es urgente que el ministerio de Agricultura genere "instrumento para paliar, en parte, las pérdidas".

Así, también desde el Gobierno Regional han planteado su preocupación por la situación que se vive en Monte Patria, incluso el gobernador regional Cristóbal Juliá se reunió con consejeros regionales y otras autoridades hace unas semanas para tratar este tema.

Juliá manifiesta que "es fundamental que el Ministerio de Agricultura asuma su rol y actúe con urgencia. Nosotros, desde el Gobierno Regional, estamos disponibles para evaluar acciones complementarias a mediano y largo plazo, pero hoy la prioridad es una respuesta rápida y concreta desde el nivel central", indicó el gobernador.

El primer ejemplar de mosca de la fruta fue el 23 de abril en el pueblo de Tulahuén y se han capturado tres machos.

EL DÍA

UN SEGURO PARA PRODUCTORES

Consultados por esta situación, desde la seremi de Agricultura responden que existe un compromiso con los agricultores de la región en torno al cuidado del patrimonio fitosanitario, por lo que en las campañas para eliminar la Mosca de la Fruta en la Provincia de Limarí, se ha dispuesto de un presupuesto de $2.258.223.718 en el mes de mayo del 2025, recursos que se utilizan en contratación de personal, de vehículos, maquinaria, equipos, insumos y gasto operacional.

Respecto de los apoyos a los agricultores que son afectados por la presencia de este insecto donde la fruta es destruida, el ministerio dispuso la creación, con presupuesto propio,del "Seguro Catastrófico Colectivo para Mosca de la Fruta" que no tiene costo para las personas y está dirigido para los productores de frutas y hortalizas hospederas de este insecto y que cumplan con los requisitos.

"El seguro operará siempre y cuando exista una resolución exenta emitida por el SAG, decretando la presencia de un brote, así como también la existencia del Formulario de Descarga y Destrucción de Fruta" detalla el seremi. El seguro pagará un monto de indemnización de $800 por kilo de fruta descargada, con un límite de 10.000 kilos por hectárea y 2 hectáreas por beneficiario.

"Este seguro cubre toda campaña a nivel nacional a partir del 13 de mayo de 2025, por tanto, para los agricultores que no puedan ser cubiertos por este instrumento, se está levantando un catastro que se entregará al Gobierno Regional", finaliza el seremi de Agricultura Christian Álvarez.

El director del SAG, Jorge Fernández recuerda que de forma paralela se realizan campañas en otros puntos del Limarí. En Río Hurtado se ejecutan trabajos en Fundina. Pichasca y Serón y en la comuna de Ovalle se desarrolla la campaña de Samo Bajo. Todas se proyectan con término a fines de 2025, siempre y cuando no existan nuevas capturas.

Fernández hizo un llamado a la comunidad a respetar la normativa en materia de traslado de productos. "la mosca por sí sola no vuela muchos metros, se propaga por traslado de fruta infectada con un especie o larvas". Por ello es vital que se sigan todas las indicaciones entregadas por el servicio para erradicar rápidamente esta plaga y no se propague a otros sectores de la provincia.

SU INVERSIÓN TOTAL PODRÍA BORDEAR LOS 20 MIL MILLONES DE PESOS

Adelantan gestiones para actualizar y construir el Teatro Regional de Coquimbo

El teatro se pretende levantar en el sector de Espejo de Agua, frente al parque Pedro de Valdivia.

CRISTIAN SILVA

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

El proyecto de un moderno teatro para la región de Coquimbo vuelve de nuevo a la mesa, luego de que el gobernador Cristóbal Juliá lo anunciara en su cuenta pública, destacando que se va a concretar en un futuro próximo y que estará a disposición de las 15 comunas de la región.

Durante la presentación pública, Juliá expuso un plano del área central de La Serena en el que destacaba el espacio en el Espejo de Agua reservado para el Teatro Regional y las intervenciones que se deberían hacer para concatenar diversos espacios y convertirlos en un solo parque.

"Vamos a concretar el tan anhelado Teatro Regional, pero no solamente va a ser el teatro, sino que también será un parque urbano del mejor nivel que se pueda ver en la región de Coquimbo, donde vamos a traer de vuelta el Espejo de Agua, será un parque urbano que lleve nuevamente a las familias al parque y que además puedan contar con eventos de primer nivel", adelantó el mandatario regional.

Con respecto a la actualización del diseño del proyecto de arquitectura y sus especialidades, se contempla una inversión cercana a los 600 millones de pesos. Se estima que la inversión total bordeará los 20 mil millones de pesos, aunque esta cifra dependerá de las adecuaciones necesarias conforme a las normativas vigentes al momento de la licitación.

El diseño original del teatro -que data del año 2012- podría estar completamente actualizado a inicios del próximo año, con miras a licitar su ejecución durante el segundo semestre de ese mismo año.

En su reciente Cuenta Pública, el gobernador regional precisó que se han realizado acciones para retomar y adecuar el proyecto de Teatro Regional que data de 2012, y que podría licitarse para su construcción durante el segundo semestre del próximo año.

"Proponemos un programa arquitectónico actualizado, que difiere del planteado en 2012, basado en un análisis detallado de la oferta y demanda de espacios culturales. Apostamos por un enfoque amplio e inclusivo, que dé cabida a una diversidad de manifestaciones culturales, desde lo docto hasta lo urbano, reconociendo así la riqueza y pluralidad del quehacer artístico local y regional", apuntó.

Precisó Juliá que una de las características más distintivas del proyecto será la placa de cubierta del edificio, concebida como una extensión del espacio público del centro de la ciudad, ya que además se proyecta como un punto de encuentro para diversas expresiones artísticas y culturales.

MODELO DE GESTIÓN

Este trabajo se desarrollará de forma coordinada entre el Gobierno Regional, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el municipio de La Serena, para concretar lo relativo al modelo de gestión y los permisos de edificación requeridos.

"En cuanto al modelo de gestión y funcionamiento, tomaremos como referencia experiencias exitosas, como la del Teatro Regional del Biobío. Hemos iniciado acercamientos con su equipo directivo, y tanto los equipos técnicos del Gobierno Regional como la administración del teatro están colaborando activamente con nosotros para asegurar que este proyecto se transforme en un verdadero regalo para la región. Asumimos con responsabilidad y compromiso el desafío de proponer un espacio cultural de calidad", destacó el gobernador.

Por su parte, el Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen, valoró positivamente el anuncio por parte del Gobierno Regional.

"Sin lugar a dudas, es una de las demandas más importantes que me ha manifestado el sector cultural de nuestra región. Cabe señalar que, durante la administración anterior del GORE, realizamos las gestiones para destrabar el problema respecto a cuál será la institución que se hará cargo de la administración del teatro. Lo anterior, junto al modelo de gestión, ha sido el gran escollo que ha impedido el avance del proyecto. En este sentido, es sumamente relevante que se haya anunciado que el GORE se hará cargo de la gestión, ya que permitirá concretar el anhelado Teatro regional", señaló Steinlen.

Tarifa de Aseo por el Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DECRETO

VISTOS Y CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3.820, de 2008, que modificó la Ordenanza Comunal sobre Cálculo de la Tarifa de Aseo por el Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios; el Decreto Alcaldicio N° 3754, de 2007, que aprobó la Ordenanza Comunal sobre el Cálculo de la Tarifa de aseo por el Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios ; el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, especialmente los artículos N° 6 y N° 7, que facultan a las municipalidades para el cobro anual del Derecho de Aseo Domiciliario, para cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosko o sitio eriazo; el Decreto N° 69, del Ministerio de Economía, fomento y Reconstrucción de 2006, que aprueba reglamento que contiene las Condiciones Generales para la fijación de la Tarifa de Aseo que las Municipalidades cobrarán por el servicio de extracción Usual y ordinaria de Residuos sólidos domiciliarios ; la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley 19.880, establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Apruébase, la determinación de la tarifa de recolección de grandes generadores, que produzcan un volumen mayor a 60 litros diarios (frecuencia en el sector) pagará además 0.0003 UTM por litro con un tope de 999 litros, mientras que por cada 1.000 o metro cúbico o fracción de m3 por sobre los 1.000 se pagará 0.25 UTM, los que deberá cancelar y actualizarse según corresponda, conforme a los plazos de cobranza.

2. Publíquese el presente Decreto en un diario de circulación regional.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

EXPERTO SEÑALA QUE NO SERÍA UN EVENTO FUERA DE UN INVIERNO NORMAL

Se esperan precipitaciones para esta semana por el orden de los 10 a 20 milímetros

Esta semana se podrían registrar lluvias en distintas ciudades de la región de Coquimbo que bordearían lo que se espera de un invierno normal. Al respecto especialista señala que no se esperan inundaciones ni eventos de magnitud

CRISTIAN SILVA

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) declaró ayer domingo una Alerta Temprana Preventiva para la Región de Coquimbo.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) declaró ayer domingo una Alerta Temprana Preventiva para la Región de Coquimbo, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional, ante el pronóstico de precipitaciones y vientos en distintos sectores del territorio.

La decisión se basa en los antecedentes entregados por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), que emitió dos avisos meteorológicos vigentes para los próximos días:

El primero prevé precipitaciones de intensidad normal a moderada, con montos estimados entre 10 y 20 mm, que afectarán al litoral regional durante la jornada del miércoles 12 de junio.

Mientras una segunda alerta, advierte sobre vientos normales a moderados, con velocidades entre 40 y 50 km/h, que se presentarán

CARTELERA
CINEMARK™
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400
Escanea el código para revisar la cartelera
APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

en el litoral, cordillera de la costa, precordillera y valles precordilleranos de la región, entre los días martes 11 y miércoles 12 de junio.

Frente a este escenario, la alerta implica el reforzamiento del monitoreo de las condiciones meteorológicas y sus eventuales impactos, así como la activación preventiva del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), con el fin de coordinar acciones oportunas ante posibles situaciones de emergencia.

En ese contexto, SENAPRED reiteró el llamado a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales y a seguir las recomendaciones de las autoridades ante cualquier eventualidad. La alerta se mantendrá vigente desde hoy y hasta que las condiciones lo ameriten.

PRONÓSTICOS

Al respecto, el académico del departamento de Geofísica de la Universidad de Chile, Roberto Rondanelli, adelantó a El Día el pronóstico de lo que se avecina para esta semana, aunque separó en dos los anuncios de quienes sin ser profesionales en materia meteorológica se aventuran a predecir el clima con 10 o 15 días de anticipación.

"Por lo general hay muchos pronósticos de gente que no es profesional, que son aficionados y que no tienen completa validez científica. Uno debiera confiar en el pronóstico de la Dirección Meteorológica o en el caso de la región de Coquimbo en instituciones como el Ceaza. Lo que sucede es que muchos meteorólogos aficionados están mirando pronósticos a 10 o 15 días y efectivamente en algunos pronósticos durante la semana se veían situaciones bien extrañas con mucha precipitaciones en la zona norte de Chile, pero a medida que ha ido pasando el tiempo no se ve en realidad algo de mayor preocupación, sino más bien un episodio de lluvia invernal de carácter normal, donde deberían caer unos 10 o 20 milímetros en La Serena, Coquimbo o Vicuña, en fin en la región de Coquimbo en general entre el 12 y el 18 de junio, estamos hablando después del jueves de la próxima semana y durante varios días", señaló el especialista.

Precisó que los datos indican que si bien se ven posibilidades de lluvias en la zona, no necesariamente sería un evento que inspire gran preocupación, ya que no tendrían la fuerza de para ocasionar aluviones o inundaciones, sino que más bien sería una lluvia invernal dentro de lo normal.

"Esto estaría dentro de lo que debiera ocurrir en un invierno normal. La Serena por lo general tiene una precipitación anual normal del orden de los 80 mm, y se trata de dos o tres eventos de precipitación solamente en el año, y este sería uno, que por supuesto ocurre por lo general en invierno, así que esto no sería nada inusual".

Destacó que siempre es necesario mirar el pronóstico a tres o cuatro días de plazo, porque en ese lapso se tiene cierta confianza en que el pronóstico estará bastante más cercano a lo que va a ocurrir realmente, y que después de ese plazo y a medida que va avanzando en el tiempo se va haciendo más incierto el pronóstico.

"Lo que sucede es que la gente tiene acceso a pronósticos que se hacen a 10 o a 15 días y empiezan a ver cosas que realmente podrían ocurrir, pero que no necesariamente ocurren. A veces pronostican aluviones en el desierto -que eventualmente podrían ocurrir- pero no siempre es así, lo que sí es necesario es mirar a tres o cuatro días, para estar seguros de si algo así va a pasar. Yo más bien diría que va a caer algo de lluvia, y eso es bueno y beneficioso, pero según lo que se ve en el pronóstico, no sería algo perjudicial con aluviones o inundaciones" señaló el académico.

INVIERNO PROMEDIO

Consultado sobre si este invierno estará dentro del promedio o traerá más o menos precipitación, Rondanelli precisó que eso también es muy difícil de pronosticar con tanta anticipación.

"Eso es más difícil que el pronóstico del tiempo, porque involucra mirar hacia adelante a veces en donde no tenemos mayor indicación, y ese pronóstico no es algo que sea posible de hacer con tanto tiempo. En general las instituciones lo hacen apoyándose en algunas técnicas, pero no tienen la misma efectividad que los pronósticos del tiempo a tres o cuatro días", destacó, aunque agregó que lo que sí dicen los pronósticos es que este año podría ser un poco más bajo de lo normal.

"Los últimos pronósticos estacionales de la estación meteorológica indican eso, y eso es en lo que uno debe poyarse porque esa es la información oficial".

> **"Más bien diría que va a caer algo de lluvia, y eso es bueno y beneficioso, pero según lo que se ve en el pronóstico, no sería algo perjudicial con aluviones o inundaciones"**
>
> **ROBERTO RONDANELLI**
> ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Acerca de las informaciones extraoficiales que advierten lluvias fuertes en algunas zonas del país, Rondanelli apuntó al hecho de que no siempre el mayor acceso a la información es el más acertado.

"La información ahora fluye directamente a las personas y hay muchos aficionados que ocupan ciertos datos y los comunican, y pueden tener muchos seguidores en las redes sociales, pero su información no es netamente confiable, pero como anticipan a 10 o 15 días son los primeros en ver estos pronósticos de precipitación y en dar una alerta, pero muchas veces son falsas alarmas. Mientras que la Dirección Meteorológica o los pronosticadores que son más conservadores y que tienen a una institución detrás ellos, tienden a ser más cautelosos y dar alertas o alarmas solo a los cuatro o cinco días hacia adelante porque es una información más concreta", puntualizó el experto.

Tarifa de Aseo por el Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, comunica a sus vecinos, que se encuentra disponible para pago las cuotas de los derechos de aseo año 2025. De acuerdo a la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N°3.063/79 sobre Rentas Municipales y el Decreto N°261/80 del Ministerio del Interior faculta a las municipalidades de todo el país a realizar cobros por concepto del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, a todas las unidades habitacionales, locales, oficinas, kioscos y sitios eriazos que su avalúo fiscal sea superior a las 225 U.T.M., es decir $15.171.525.- (U.T.M. enero 2025), quedando exentos automáticamente del pago de derechos de aseo aquellos usuarios cuya vivienda tenga un avalúo fiscal igual o inferior a dicho valor. Las municipalidades deberán realizar el cobro por el servicio de recolección, traslado y disposiciones final de los R.S.D., a través de una tarifa anual que representará los costos reales de este servicio, la cual se podrá cancelar en cuatro cuotas. El monto total para el año 2025 es de $53.100.- y las fechas de vencimiento de este Servicio son los siguientes:

CUOTA	VENCIMIENTO	MONTO
1ª	30 de abril de 2025	$13.275.-
2ª	30 de junio de 2025	$13.275.-
3ª	30 de septiembre de 2025	$13.275.-
4ª	30 de noviembre de 2025	$13.275.-

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Acercarse a la oficina ubicada en calle Bernardo O'Higgins N° 290 de La Serena, horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. También podrán encontrar información en el Portal de Servicios Municipales, www.laserena.cl trámites online opción "Pago Derechos de Aseo".

DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Larraín Alcalde, cercas Hospital y Universidad, 10 habitaciones, comedor, cocina, 7 baños, 182/240 m2, $180.000.000, conversable.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, $59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, $40.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó, Bahía Inglesa, Caldera, La Serena, Coquimbo, arrienda casas y departamentos a empresas. F: 991644403

Coquimbo, Agrado de Peñuelas, 3d, 2b, living-comedor, cerca de colegios, comercio y supermercados, $480.000. F: 997168581

La Serena, Hinojal, Parcela, $700.000, conversable, frutales, paltas, 3 dormitorios, 3 baños. papeles. F: 94999574

La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, $470.000. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., Condominio Costa Milano, tercer piso, 3 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina, estacionamiento, Sindempart. F: 9 8851 5693

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, Avenida del Mar, primera línea. F: 993181512

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, $320.000. F: 995642860

Departamento un ambiente, cowork, lavandería, gym, estacionamiento, bodega, seguridad 24 horas, costado Inacap, gastos comunes incluidos, internet fibra óptica incluida, $500.000. Contactar a Claudia Aguilera, F: +569 5910 1900

Depto. Las Compañías $400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea, año corrido, La Herradura. F: 99 3181 512

Se arrienda luminoso Depto., semiamoblado, living-comedor, amplia terraza, cocina americana, 1 baño, 3 dormitorios y logia, 1 estacionamiento, conserjería, portón automático. Lindo sector, Cisternas altura 4.000, $430.000, más gastos comunes. Contacto, sólo WhatsApp F: +56993437509

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza, con baño privado, a mujer con contrato de trabajo, en Villa Talinay, Coquimbo, $180.000. F: 983337729

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, $80.000.000. F: 956889247

Vendo casa, 3 dormitorios y 2 baños, sector Cisternas cercano a Cuatro Esquinas, La Serena, 68 metros cuadrados construidos, 160 metros cuadrados terreno, entrada vehículo, patio, UF 2081. Contactar al correo: casaenventa940@gmail.com F: .

VENDO - LOCAL

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, Tabaquería interior Unimarc, $25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabaquería interior Tottus, $22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabaquería Outlet, Patio Peñuelas, $40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

La Serena, centro, local comercial, ubicado Persa Cienfuegos, $20.000.000. F: +56976646965

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencia privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, $64.700.000. F: 958757782

Parcela, La Serena, Arrayán Costero, 4 dormitorios, cocina amplia, agua camión aljibe, luz de panel solar, árboles, vista hacia el mar, $66.000.000. F: 984929272

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl F: .

VENDO - BODEGA

La Serena, bodega 4,3 m2, Edificio Serena Centro, $7.000.000, conversable. F: 933047220

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Tiida 2010 Colectivo o patente, papeles al día, verdaderos interesados llamar al F: +56988145948

Auto colectivo, Línea 32, La Serena-Compañías, verdaderos interesados llamar F: 987222309

VENDO - TODO TERRENO

Suzuki Grand Vitara 1.6 2007 181.000 Km, tracción 4x4, $3.300.000, conversable. Interesados no duden en contactarse para más información y coordinar una visita. F: 968449010

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Chofer A1 - A3, transporte escolar, dentro de Las Cías., grato ambiente trabajo, La Estrella 3168, Cía. Alta, La Serena. transporteescolarlaserena@gmail.com, F: +56966663117

GENERALES

COMPRO

Compramos: Chatarras, Fierros, Aluminios, Bronces, Aceros. Retiramos y desarmamos en terreno maquinarias, estructuras, buses, camiones, autos, etc. F: +56 963896954

SERVICIOS

Camping cabañas, piscina, tinajas, reservaciones para eventos, paseos de cursos. Informes F: +56988397380

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

VARIOS

La Comunidad de Aguas Canal Molino, cita a los comuneros, regantes de nuestra Comunidad de Aguas a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 24 de Junio de 2025, a las 17:30 horas primera citación y segunda citación a las 18:00 horas, en las dependencias del Agua Potable Rural La Jarilla, Calle Centenario s/n, Pisco Elqui. Puntos a tratar: Elección de directorio. Puntos Varios F: .

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

5 hermosas amigas, bellos cuerpos, servicio completo. F: +56965675888

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

LEGALES

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 1112446 de la Tesorería General de la República con un monto de $234.903 a nombre de la Inmobiliaria Maldonado y Escalona SpA. Fecha emisión del cheque 13/11/2023. Número de cuenta derivada N° 9022252 del Banco Estado.

EN LA VERSIÓN 55 EN ARICA

Pareja serenense se corona campeona nacional de cueca

Fernanda Torres y Michael Villalobos hicieron historia al convertirse en los primeros campeones nacionales adultos de cueca provenientes de la región.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este viernes 6 de junio, el Estadio Carlos Dittborn de Arica fue escenario de una noche memorable para la cueca chilena y, en particular, para La Serena. En la final de la versión 55 del Campeonato Nacional de Cueca Adulto Arica 2025, el certamen más longevo del país, la pareja compuesta por Fernanda Torres Villalobos y Michael Villalobos Perea, representantes de la Región de Coquimbo, se alzó con el primer lugar, marcando un hito histórico al convertirse en los primeros campeones adultos provenientes de esta zona del norte chico.

Organizado por el tradicional Club de Huasos de Arica, el campeonato reunió durante la semana a las mejores parejas del país, quienes compitieron al ritmo de pañuelos y zapateos por consagrarse como los grandes exponentes del baile nacional.

La historia de Fernanda y Michael no es nueva en el mundo cuequero. Ambos comenzaron a bailar desde muy pequeños y ya en 2013 se habían consagrado como campeones nacionales juveniles. Doce años después, vuelven a subirse al podio, esta vez en la categoría adulta, demostrando que la pasión, el esfuerzo y la constancia dan frutos.

"Estamos felices, agradecidos por el apoyo. Nuestras cuecas fueron para y por los habitantes de la región", expresó emocionada Fernanda. Por su parte, Michael destacó el respaldo regional. "Fue un 'shot' de energía todo el apoyo de la región, ", indicó.

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de La Serena **rematará el 15 de Julio de 2025, 10:00 horas** inmueble sitio y casa ubicado en Pasaje Murta Nº 5197, que corresponde al sitio Nº 42 de la manzana Nº 1 del Conjunto Residencial " ALTOS LA FLORIDA " VI, ETAPA A, comuna de La Serena, que rola inscrita a **fojas 4.740, bajo el número 3.148,** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015. El **Rol de Avalúos de la propiedad es 03106-00042** de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de **2492,6111 Unidades de Fomento.** Interesados acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes en **causa Rol C-1171-2024 caratulada " Banco Falabella con Barraza " . La Serena, 29-05-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

NOTIFICACION

ASIGNA VIVIENDA DE ACUERDO A LA LEY Nº17.635, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE COBRO EJECUTIVO DE CRÉDITOS, A DOÑA TERESITA NAVIA GOMEZ, DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.- Chile SANTIAGO, 18 MAR. 2025 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE RESOLUCIÓN EXENTA Nº . 380 VISTO: a) La Ley Nº17.635, modificada por la Ley Nº 20.738, que establece normas sobre cobro ejecutivo de créditos de la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbano y Corporación de Obras Urbanas, especialmente lo establecido en su artículo 28; b) El D.S. Nº49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; c) La Resolución Exenta Nº8.859, (V. y U.), de fecha 31 de diciembre de 2010, que modifica la Resolución Exenta Nº6.480, (V. y U.), de 2010, y aprueba selección de proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, para su capítulo primero, correspondiente al concurso del mes de noviembre de 2010, entre los que se encuentra el proyecto "COMITÉ VISTA HERMOSA I", código 49519, de la comuna de Los Vilos; d) La Resolución Exenta Nº821, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, de fecha 28 de noviembre de 2023, que otorga subsidio del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, alternativa individual, conforme al artículo 27 del D.S. Nº49, (V. y U.), de 2011, a doña Teresita Rossana Navia Gómez, RUT Nº18.732.656-7, de la región de Coquimbo; e) El Oficio Ordinario Nº2.116, de fecha 21 de junio de 2024, del Director del SERVIU de la Región de Coquimbo, mediante el cual solicita asignación de vivienda de propiedad del SERVIU de la Región de Coquimbo, ubicada en pasaje Lago Llanquihue Nº521, Lote 56, Manzana C, del conjunto habitacional "Vista Hermosa I", de la comuna de Los Vilos, para ser entregada a doña Teresita Rossana Navia Gómez, RUT Nº18.732.656-7, y C**ONSIDERANDO:** CELA RAS a) Que la vivienda ubicada en pasaje Lago Llanquihue Nº521, Lote 56, Manzana C, del conjunto habitacional "Vista Hermosa I", de la comuna de Los Vilos, fue adquirida mediante la aplicación de un subsidio asignado conforme a la resolución citada en el visto c), por doña **Geraldine Gigiola Lira Toro, RUT Nº12.773.809-2,** quien no dio cumplimiento a su obligación de habitarla, dispuesta en el artículo 1º, inciso segundo numeral ii) de la Ley Nº 17.635, que Establece Normas sobre cobro ejecutivo de Créditos de la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbanos y Corporación de Obras Urbanas, todas entidades de las cuales los SERVIU son sucesores legales, de acuerdo a lo señalado en al artículo 1º del DS Nº355, (V y U.), de 1976; b) Que, por el motivo señalado en el considerando a) precedente, el SERVIU de la Región de Coquimbo interpuso acción de restitución de subsidio en conformidad a la Ley Nº 17.635, siendo adjudicada a ese SERVIU la vivienda adquirida con dicho subsidio en juicio ejecutivo especial de restitución del subsidio habitacional, seguido ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol C-1.393-2018, caratulada **"Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo con Lira Toro, Geraldine Gigiola".** Lo anterior consta en escritura pública de adjudicación de fecha 03 de septiembre de 2019, la que fue inscrita a fojas 1117, Nº1.343, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2019; c) Que la Ley Nº17.635, en su artículo 28 establece que las viviendas que se adjudicare el SERVIU derivadas de su aplicación, se pondrán a disposición del MINVU para que éste las asigne a personas que se encuentren en situación de urgente necesidad habitacional, privilegiándose aquellas familias que residen en la misma comuna en que se encuentren situadas las viviendas adjudicadas, así como también a aquellas que presenten una mayor antigüedad en la postulación a los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; d) Que, en ese sentido, el Director del SERVIU de la Región de Coquimbo, solicita asignar el inmueble descrito en la presente resolución, de acuerdo a lo informado en el oficio citado en el visto e), a doña **Teresita Rossana Navia Gómez, RUT Nº18.732.656-7,** quien es parte de una familia monoparental compuesta por la referida y sus 2 hijas, debido a las características de criticidad multifactorial del caso, priorizando asignarle la vivienda recuperada, dada la constatación de su situación de urgente necesidad habitacional; e) Que, según se constató en visita por parte del equipo provincial y regional del SERVIU de la región de Coquimbo, la vivienda recuperada no se encontraba habitada personalmente por la beneficiaria original ni por los miembros del grupo familiar declarados al momento de la postulación, encontrándose en las mismas condiciones en la que fue entregada mediante subsidio habitacional, el año 2014, sin ninguna intervención en su interior y exterior; f) Que, la vivienda recuperada fue entregada voluntariamente, sin necesidad de recurrir a lanzamiento; y, por razones de buen servicio, a fin de brindar una alternativa a la situación social, allegamiento, hacinamiento y habitabilidad en la que vivía doña Teresita Rossana Navia Gómez y su familia, le fue entregado el inmueble recuperado, según consta en Informe Socio-habitacional y Acta de Entrega que se adjunta al oficio citado en el Visto e). g) Que, atendido a que la vivienda a asignar puede estimarse financiada con cargo al subsidio otorgado originalmente a doña Geraldine Gigiola Lira Toro y habiéndose recuperado mediante la adjudicación de la vivienda al SERVIU Región de Coquimbo según lo señalado en el considerando b), se entrega a doña Teresita Rossana Navia Gómez, como asignataria en conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de citada Ley Nº17.635. h) Que lo indicado en los considerandos c) y d) precedentes dan cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 28 de la Ley Nº17.635, esto es, que la familia a la cual se asigne la vivienda se encuentre en situación de urgente necesidad habitacional, y que resida en la misma comuna en que se encuentre situado el inmueble, información que sigue vigente de acuerdo a lo informado por el SERVIU de la Región de Coquimbo, en antecedentes citados en el visto e), por lo que dicto la siguiente: **RESOLUCIÓN** 1. Asígnase a doña **Teresita Rossana Navia Gómez, RUT Nº18.732.656-7,** la vivienda adjudicada al SERVIU de la Región de Coquimbo, en la causa Rol C-1.393-2018, del 2º Juzgado de Letras de La Serena, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Nº17.635, citada en el visto a) de la presente resolución, según consta en escritura pública de adjudicación de fecha 03 de septiembre de 2019, la que fue inscrita a fojas 1117, Nº1.343, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2019. 2. Establécese que la asignataria individualizada en el resuelvo 1. precedente debe asumir las obligaciones establecidas en el artículo Nº 60 del D.S. Nº49, (V. y U.), de 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. 3. Doña Teresita Rossana Navia Gómez, pasará a ocupar el lugar que detentaba Geraldine Gigiola Lira Tor, RUT Nº12.773.809-2, en la nómina del proyecto "COMITÉ VISTA HERMOSA I", código 49519, de la comuna de Los Vilos, de la Resolución Exenta Nº8.859, (V. y U.), de 2010, debiendo, en consecuencia, ser incorporada al registro de beneficiarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como asignataria de un inmueble conforme al artículo 28 de la Ley Nº17.635. 4. Adóptese por SERVIU Región de Coquimbo, las medidas tendientes a transferir el dominio de la vivienda singularizada en el considerando a) precedente. Con todo, la persona mencionada en el resuelvo precedente, no podrá ser asignataria de la vivienda, sin antes haber renunciado al subsidio obtenido por la resolución exenta citada en el visto d). 5. Publíquese la presente asignación en un diario de circulación regional o comunal. ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

UF: 09.06.25: $ 39.212,19	**DÓLAR COMPRADOR:** $934,19	**DÓLAR VENDEDOR:** $934,86	**IPC MAYO:** +0,2%	**IPSA:** +0,30%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.170,04 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,26% y cerró en 41.054,36 puntos.

POSICIONAR LA MARCA "VALLE DEL ELQUI"

Fiesta de Denominación de Origen Pisco cierra con convenio entre Vicuña y Paihuano

La celebración cerró con gran asistencia de público, un concurso de bartender con el mejor pisco sour de la zona y la actuación de bandas musicales.

EL DÍA

La segunda jornada de la Fiesta de Denominación de Origen Pisco cerró de forma exitosa, con masiva asistencia de público que disfrutaron de la gastronomía local, la oferta que ofrecieron las 33 pisqueras.

EQUIPO EL DÍA / Vicuña

Con el propósito de posicionar la marca "Valle del Elqui" y ser un referente turístico comon tal a nivel nacional e internacional, firmaron un convenio las municipalidades de Vicuña y Paihuano, a través de sus alcaldes Mario Aros y Hernán Ahumada, lo cual se concretó en la jornada de cierre de la Fiesta de Denominación de Origen Pisco realizada este fin de semana en la plaza Gabriela Mistral.

El objetivo de este convenio es fomentar el desarrollo de iniciativas conjuntas que beneficien directamente a las comunidades del Valle del Elqui. Este compromiso abre la puerta a futuras acciones coordinadas en diversos ámbitos, principalmente el turístico, pero también el desarrollo territorial, cultural, educativo, social y medioambiental, entre otros.

El alcalde de Vicuña, Mario Aros valoró positivamente esta alianza destacando que "hemos firmado un pacto de unidad y de hermandad, como debe ser en comunas elquinas. Hoy debemos mirar el camino buscando en el futuro un desarrollo para la zona en general. El turismo debemos verlo también bajo un mismo concepto, para engrandecer la marca Valle del Elqui".

Por su parte, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, destacó que, "es un sueño para ambas comunas, trabajar en conjunto. Somos el mismo Valle del Elqui, compartimos familia, cerros, nuestra Gabriela Mistral y el pisco. Tenemos que trabajar en conjunto, porque los visitantes no descriminan por comunas, sino que vienen al Valle del Elqui como un destino con todos sus atractivos y atributos".

La segunda jornada de la Fiesta de Denominación de Origen Pisco cerró de forma exitosa, con masiva asistencia de público que disfrutaron de la gastronomía local, la oferta que ofrecieron las 33 pisqueras, además de las cerveceras locales y viñas de la zona. Todo culminó con un concurso de bartender para el mejor pisco sour de la zona y la actuación de las bandas "Jipaña", "Patineta" y "La Pachanga Chile".

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DELA SERENA, CALLE RENGIFO N°240.**REMATARÁ EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS,** EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE TOMAS MERY RIOS N°1631, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°8 DE LA MANZANA N°10, DEL LOTEO "LA HACIENDA" SEGUNDA ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA, LA SERENA. INSCRITO A **FOJAS 2959 NÚMERO 2134 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **$94.317.024.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-3271-2023,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON HERRERA". SECRETARÍA**

SIAT DE CARABINEROS INVESTIGA LAS CAUSAS

Nuevo accidente de tránsito en Punitaqui deja un fallecido y cuatro lesionados

En la tarde de este domingo se produjo un choque entre dos vehículos en el sector de Granjitas, provocando la muerte de uno de los conductores, mientras que en el segundo vehículo los cuatro ocupantes resultaron con lesiones de diversa consideración, pero fuera de riesgo vital.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Un trágico domingo vivió la comuna de Punitaqui, con un accidente de tránsito que dejó a un hombre fallecido y cuatro lesionados.

El siniestro ocurrió a eso de las 16:00 hrs en la Ruta D-555, sector Granjitas, con el choque frontal de dos vehículos, en donde falleció el conductor identificado por las iniciales I. A. C. A., mientras en el segundo vehículo el chofer resultó con lesiones leves, mientras los tres ocupantes sufrieron lesiones graves, aunque fuera de riesgo vital, debiendo ser trasladados a un centro asistencial para recibir atención médica.

"A raíz de un llamado telefónico a la guardia de la tenencia Punitaqui, personal policial concurrió al lugar, donde se confirmó una colisión frontal de alta energía entre dos vehículos. Lamentablemente como resultado de ese impacto, falleció en el sitio del suceso el conductor de uno de los automóviles", informó a Diario El Ovallino el mayor Fabián Pérez Guzmán, jefe operativo de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle.

Desde el Ministerio Público instruyeron la concurrencia de la SIAT de Carabineros para investigar y esclarecer las causas del accidente, por lo que la autopista se mantuvo interrumpida por algunas horas.

En este contexto el mayor Fabián Pérez Guzmán realizó un llamado a la precaución al volante para evitar nuevos accidentes en la zona, "hacemos un llamado a los conductores a transitar con precaución y a respetar las indicaciones de nuestro personal en el lugar. Extendemos nuestras más sinceras condolencias a la familia del fallecido y deseamos una pronta recuperación a los lesionados. La seguridad vial es responsabilidad de todos", sostuvo.

Cabe destacar que a este fatal accidente en la comuna de Punitaqui, se suma un atropello a dos mueres en la noche del sábado, hecho ocurrido en calle Caupolicán.

CEDIDA

El tránsito por la Ruta D-555 estuvo interrumpido por algunas horas a causa del accidente.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, en causa **ROL V-41-2024** sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado **"JORQUERA/"** por sentencia definitiva dictada con fecha 27 de mayo de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don **JOHAN GUSTAVO ESPINOSA JORQUERA, cédula nacional de identidad 17.277.320-6,** domiciliado en Calle Presidente Ibáñez Nº302, comuna de Andacollo, nacido el 20 de noviembre de 1989, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadora general, legitima y definitiva a su madre doña **ERICA ADRIANA JORQUERA TAPIA, cédula nacional de identidad 10.670.630-1,** domiciliada en Calle Presidente Ibáñez Nº302, comuna de Andacollo, Región de Coquimbo.

EXTRACTO

En causa ROL V-75-2025 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, se ha dictado sentencia con fecha 24 de abril de 2025 que: **I.-** Que se declara la interdicción definitiva por demencia de **doña Erika Paz Pizarro Metzdorff, Cédula Nacional De Identidad Nº 18.665.389-0** y se le priva de la administración de sus bienes. **II.-** Que, se designa como curador definitivo a don **Marcelo Enrique Pizarro Metzdorff, Cédula Nacional De Identidad Nº 13.011.507-1.** Demás antecedentes en sentencia extractada.- **La Serena, dos de junio de dos mil veinticinco**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa ROL V-46-2025 seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 8 de mayo de 2025, la interdicción por causa de demencia de don **ALEXIS GERMÁN MELYS CERDA, Cédula Nacional de Identidad Nº 15.673.378-4,** quedando privado de administrar sus bienes, designándo como curador definitivo a su madre doña **ANA MARÍA DEL ROSARIO CERDA RIVERA, Cédula Nacional de Identidad Nº 7.343.286-3,** liberándola de la obligación de rendir fianza, extender escritura pública y confeccionar inventario solemne. **La Serena, 30-05-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

LA REVANCHA SE JUGARÁ EL 2 DE JULIO

Coquimbo U. golpea primero en Copa Chile

El cuadro pirata venció 2-1 a Unión La Calera en el Francisco Sánchez Rumoroso y tomó ventaja en los octavos de final prolongando el buen momento de los dirigidos de Esteban González.

CRISTIAN SILVA

Coquimbo volvió a imponerse a Unión La Calera, esta vez en el marco de los octavos de final de la Copa Chile. Galani y Cabrera marcaron en la victoria aurinegra.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Coquimbo Unido sigue demostrando su consistencia y el por qué es uno de los equipos más regulares del fútbol chileno en la presente temporada. Anoche, el elenco "pirata" se impuso por 2-1 ante Unión La Calera en el partido de ida de los octavos de final de la Copa Chile 2025, encuentro disputado en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, ante cerca de 2500 espectadores.

GALANI

El conjunto dirigido por Esteban "Chino" González, presentó el regreso de su capitán Sebastián Galani, quien empujó a sus compañeros desde el primer minuto, quienes ahogaron al elenco cementero en campo propio.

Ya al minuto 2,el propio Galani aprovechó una jugada colectiva en la que participaron Benjamín Chandía y Matías Palavecino, adelantó al barbón con un certero remate desde el semicírculo desatando la algarabía en la parcialidad coquimbana.

Pese al golpe tempranero, Unión La Calera reaccionó con orden y paciencia. Si bien le costó generar peligro en campo contrario, logró igualar el marcador al minuto 30, cuando Felipe Campos capturó un balón suelto en el área tras un lanzamiento libre y venció al arquero Diego Sánchez, estableciendo el 1-1 parcial, en una de las pocas desinteligencias de la zaga local.

En el segundo tiempo, el partido se tornó más friccionado, aunque el conjunto aurinegro supo inclinar la balanza a su favor. Fue en el minuto 77 cuando Bruno Cabrera, tras un tiro de esquina, encontró una débil reacción del portero visitante Jorge Peña, anotando de cabeza el gol del triunfo que les permitió manejar con tranquilidad los minutos finales.

En la misma acción del gol del zaguero trasandino, los cementeros apenas un minuto después se quedaron con un hombre menos cuando Camilo Moya fue expulsado por un empujón a Palavecino.

Con este triunfo, Coquimbo Unido tomó una valiosa ventaja de cara al duelo de vuelta, que se disputará el próximo miércoles 2 de julio en el estadio Nicolás Chahuán Nazar, desde las 15:00 horas donde el aurinegro buscará cerrar la llave y meterse en la ronda e los ocho mejores del torneo federativo.

2	COQUIMBO U. V/S U. LA CALERA	1

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Miguel Araos
PÚBLICO: 2.400

D. Sánchez	J. Peñea
F. Salinas	J. Saldías
B. Cabrera	F. Campos
M. Fernández	N. Brunet
J. Cornejo	D. Ulloa
S. Galani	J. Méndez
A. Camargo	C. Moya
A. Azócar	E de los Santos
M. Palavecino	A. Alvarez
B. Chandía	F. Yáñez
M. Alvarado	I. Mesías
DT: Esteban González	DT: Walter Lemma

CAMBIOS

46' N. Donadell x Alvarado.	67' F. Lobos x Méndez.
65' E. Riquelme x Chandía.	67' C. Díaz x De los Santos.
84' S. Cordero x Camargo.	67' C. Insaurralde x Yáñez.
84' J. Flores x Azócar.	84' F. López x Mesías.
90' F. Reynero x Palavecino	

GOLES

1-0, 2' Galani; 1-1, 30'Campos; 2-1, 77' Cabrera.

INCIDENCIAS

Amarillas: Sánchez, Cabrera, Galani, Donadell (CU); De Los Santos, Díaz (ULC).
Expulsado: 77' Moya, agresión. (ULC)

BRILLA EN EL LIV VIRGINIA

Joquín Niemann suma su cuarto título del año

El chileno mantuvo su gran nivel y se consagró campeón con un sólido -15, reafirmando su gran momento con su cuarto trofeo de la temporada en el circuito.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El golfista nacional Joaquín Niemann prolongó su buen momento y se proclamó campeón del LIV Virginia con un acumulado de -15 para alzar su cuarto título del año en este circuito.

En el "Robert Trent Jones" Golf Club de Gainesville (Virginia, EE.UU.), Niemann firmó una tarjeta de 63 golpes, ocho bajo par, para ganar con un impacto de ventaja sobre el indio Anirban Lahiri y el norirlandés Graeme McDowell (-14).

Niemann, que empezó el torneo con -4 el viernes y -3 el sábado, acabó el torneo con una vuelta prácticamente perfecta descontando ocho golpes a la cancha.

Bryson DeChambeau y Phil Mickelson acabaron empatados en el grupo de tercer clasificados con un total de -13.

El español Jon Rahm firmó una vuelta final de tres bajo par y terminó con un acumulado de -10, a cinco impactos del campeón.

El mexicano Carlos Ortiz terminó con un acumulado de -9, el colombiano Sebastián Muñoz con un -8 y el también mexicano Carlos Ancer lo hizo con un -6.

El golfista nacional mantiene su gran nivel en el LIV Golf quedándose con la corona del Virginia.

LIVGOLF

Puzzle

						platillo sacro		desco-sido	exclamación	americio	aburrida	Puzzle Nº 6785
						superficies						*cont. de la lectura
						*la foto						
						letra griega				selenio / docto-ras, inv.		
						nobelio / declinar			NaCl / fatua, inv.			
estío / remendaré		palanca	arca, inv. / amola		aire inglés	regala / rodio			río galo / hno. de Moisés		carbono / oro	
								zarzo / abismo				
*final de la lectura												
gastada, inv.						brisa / toro sin cero						
grupo, inv.					miedo / amperio							
cachón				casi arrancó								

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

					S						
					O	C	U	P	A	R	A
					D	U	R	A	L	U	C
H	A	R	A	R	A		T	A			
M	A	N	A		O	I	P				
A	R	O		V	I	V	O				
R	L		M		R	A	R				
	C		A	T	O	L	E	P	A	N	U
A	G	R	O	R		S	E	C	E		
A	M	E	R	I	C	A		O	I	R	
A	L		R	A	T	O	N	A	S		

Sudoku

4	1		8	9				2
		5			6		8	
9					5	6		3
	4	3	7	1			6	
	2		3				1	
	6		5			9	3	
3		7	2					6
	9		6			5		
6				4	8		7	1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

4	1	6	8	9	3	7	5	2
2	3	5	4	7	6	1	8	9
9	7	8	1	2	5	6	4	3
8	4	3	7	1	9	2	6	5
5	2	9	3	6	4	8	1	7
7	6	1	5	8	2	9	3	4
3	8	7	2	5	1	4	9	6
1	9	4	6	3	7	5	2	8
6	5	2	9	4	8	3	7	1

Santoral

Efrén

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Fenix Farma.
Diego Portales 409.

OVALLE
Punto Blanco.
Vicuña Mackenna 212.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Hay personas sinceras a su lado que buscan que usted sea feliz. Comience a valorarlas más. SALUD: Es usted quien debe hacer lo posible por alegrar más su vida. DINERO: Si no ha podido encontrar algún trabajo estable tal vez sea momento de hacer algo por su cuenta. COLOR: Rosado. NÚMERO: 25.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Tenga cuidado y mire un poco más desde dónde vienen esas recomendaciones. SALUD: Ponga atención a esas molestias que siente más que nada para evitar un mal mayor. DINERO: Espere un momento más propicio para poder dar a conocer sus ideas a sus superiores. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 12.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: No haga caso a los comentarios infundados de las personas ya que para ellos es fácil comentar sin saber. SALUD: Todo trasnoche terminará repercutiendo en su organismo más adelante. DINERO: Evite irse por el camino fácil para aumentar sus ingresos. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Un hermoso detalle por muy pequeño que este sea generará un efecto muy positivo en la relación de pareja. SALUD: Controle el colesterol. DINERO: Es momento que se ponga las pilas para sacar el máximo de provecho a sus capacidades. COLOR: Terracota. NÚMERO: 31.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Es importante que sea un poco más tolerante con las cosas que otras personas hacen, trate de ponerse en su lugar. SALUD: Si se sobre exige tan continuamente tarde o temprano pagará las consecuencias. DINERO: Es hora de llevar a cabo sus ideas. COLOR: Gris. NÚMERO: 22.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept
AMOR: Puede que las cosas entre ustedes se estén dando más lento de lo que a usted le gustaría, pero esto en la realidad es mucho mejor. SALUD: Evite cualquier cuadro de estrés. DINERO: Todo mal gasto de una u otra manera termine repercutiendo en su economía. COLOR: Plomo. NÚMERO: 20.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Los celos no deben nublar su visión de las cosas ya que pueden hacer que cometa errores graves. SALUD: Cuide su garganta, protéjase de los cambios de temperatura. DINERO: Tiene buenas ideas, pero no sirven de nada si no las pone en práctica. COLOR: Celeste. NÚMERO: 2.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Antes de pedir a su pareja que aclare sus sentimientos debe hacerlo usted ya que tampoco los tiene muy claros. SALUD: Puede renovar las energías haciendo un cambio de aire o simplemente saliendo a pasear. DINERO: Ponga en práctica la proactividad. COLOR: Café. NÚMERO: 6.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: No se fíe tanto de las apariencias cuanto se trata de buscar nuevas aventuras amorosas. SALUD: En este mes de junio comienza el invierno por lo tanto trate de cuidarse desde ya. DINERO: Trate de programar con antelación sus quehaceres. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 20.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: No piense que por poner un escudo frente usted se alejará de todo sufrimiento ya que esto no es así. SALUD: Jaquecas y malestares durante la jornada. DINERO: No pierda el tiempo y salga a buscar algún trabajo que le permita mejorar su situación. COLOR: Verde. NÚMERO: 7.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Si usted es honesto/a, nadie podrá reclamarle lo contrario más adelante. SALUD: Debe invertir algo de tiempo en la diversión para así desconectarse un poco de lo cotidiano de su vida. DINERO: No desajuste sus finanzas personales. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 4.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Si su pareja está cometiendo un error sería recomendable que se lo hiciera saber ya que puede no estar enterado/a de ello. SALUD: Debe velar más por la salud de su familia. DINERO: Establezca muy bien cuáles serán sus metas para más adelante. COLOR: Morado. NÚMERO: 10.

CONSOLIDA SU DOMINIO EN ROLAND GARROS

Alcaraz conquista París en un duelo épico y reina en su fortín

El español levantó tres bolas de partido y venció al número 1 del mundo, Jannik Sinner, en cinco intensos sets y más de cinco horas y media, logrando su quinto título de Grand Slam.

EFE

Alcaraz mostró ayer un ejemplo de tenacidad, capacidad y resistencia para combatir la contundencia del italiano, que llegó a la final sin perder un set.

EFE / Internacional

El español Carlos Alcaraz mantuvo a buen recaudo su fortín de Roland Garros, donde sumó su quinto Grand Slam tras levantar tres bolas de partido y derrotar en cinco sets al italiano Jannik Sinner, número 1 del mundo, 4-6, 6-7(4), 6-4, 7-6(3) y 7-6(2), en 5 horas y 29 minutos, la final más larga de la historia del torneo.

El tenista de 22 años se convierte en el primer tenista nacido en el siglo XXI que levanta 20 trofeos y en el tercero más joven que alcanza la cifra de cinco grandes, solo superado por el sueco Bjorn Borg, que lo hizo con 21, y su compatriota Rafa Nadal, que tenía solo un día menos que Alcaraz.

La capacidad de resistencia de Carlitos pudo con la contundencia del italiano, que se había plantado en la final sin perder un set, que tuvo todo a favor, pero que no fue capaz de rematar al español, que se aferra a una pista tras la huella de Nadal que emerge de la Philippe Chatrier.

Nunca antes había ganado Alcaraz un partido tras perder los dos primeros sets y solo dos veces un campeón de Grand Slam levantaba la copa tras sobrevivir a bolas de partido, el argentino Gastón Gaudio en Roland Garros de 2004 contra su compatriota Guillermo Coria y el serbio Novak Djokovic en el Wimbledon de 2019 contra Roger Federer.

A falta de calidad, la final fue de una épica sublime, de una emoción a prueba de infartos, hizo vibrar al público y despertó todas las emociones.

Alcaraz se sobrepuso a todo, a un número 1 del mundo en la plenitud de su forma que encadenaba 20 victorias en Grand Slam, que le tuvo contra las cuerdas, dos sets arriba y tres bolas de partido, pero acabó desgastado, fundido ante la capacidad de resistir de su rival.

El español eleva a cinco las victorias consecutivas ante Sinner, que solo encuentra en Alcaraz un rival a su altura. Es la segunda vez que le gana esta temporada, muy peculiar para el italiano, porque pasó tres meses fuera de las pistas por una sanción por dopaje.

Pero también había sido el único que le había derrotado el año pasado después de que iniciara una racha victoriosa en el torneo de Cincinatti.

Por encima de las 5 horas les quedaban todavía golpes magistrales para llevar el choque a un 'superdesempate' en el que, camino de las 5 horas y media de tensión y épica, la raqueta de Alcaraz escupió golpes magistrales camino de la gloria.

EN DRAMÁTICA TANDA DE PENALES

Portugal y Cristiano alzan su segunda Nations League

CARLOS RIVERA V. / Internacional

Tras un vibrante 2-2 en el tiempo reglamentario y la prórroga, la selección lusa venció 5-3 a España en una dramática tanda de penales en el Allianz Arena.

La selección de Portugal y de Cristiano Ronaldo se alzó con el título de la Nations League tras superar a España por penales (5-3) en la final luego de igualar 2-2 en los 120 minutos. El compromiso se desarrolló en el Allianz Arena, sumando su segundo título en este torneo.

El encuentro -en especial en el primer capítulo - resultó vertiginoso con llegadas para ambos equipos, siendo España quien se puso en ventaja a través de Martín Zubimendi (21'), alegría que duró muy poco ya que Nuno Mendes (26') anotó la igualdad con un remate cruzado.

Al caer los primeros 45 minutos apareció el atacante Mikel Oyarzabal (45'), para volver a poner en ventaja a los españoles antes del descanso.

En el desarrollo del segundo tiempo, apareció el líder de la selección lusa durante muchos años, Cristiano Ronaldo, quien anotó el empate tras capturar un rebote en el área chica de España. La igualdad se mantuvo hasta el final del encuentro, lo que obligó a irse a un alargue de 30 minutos y una definición por penales.

En la serie de la pena máxima, se podía ver a ambos equipos muy seguros e infalibles a la hora de patear, hasta que llegó el momento de Álvaro Morata, que terminó fallando su remate tras ula tapada del arquero Diogo Costa, lo que le permitió a Rubén Neves definir el encuentro y darle un nuevo título de la Nations League a Portugal y a Cristiano Ronaldo.

EFE

Uno de los momentos más icónicos de la definición, Cristiano Ronaldo levantando la Copa de la Nations League.